

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley nº 11.867, se hace saber que la Sra. MARÍA DOLORES ALTHAUS, C.U.I.T. n° 23-03638742-4, domiciliada en calle Sarmiento Nº 2.780, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad sito en calle Sarmiento nro. 2.780, ambos domicilios de la Ciudad de Esperanza (Sta. Fe), del rubro Farmacia; a favor de la Sra. MARINA RAQUEL CURIA, C.U.I.T. n° 27-16034522-0, domiciliada en calle Sarmiento nro. 2.772, de la Ciudad de Esperanza (Sta. Fe).- Reclamos por el plazo de ley, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs. en el Estudio Jurídico sito en calle A. Castellanos nro. 1663 de la Ciudad de Esperanza (Sta. Fe).-

\$ 225 282750 Feb. 15 Feb. 19